

PRECIOS Y COPAGOS DE TRATAMIENTO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA MEDIANTE TÉCNICAS DE ALTA COMPLEJIDAD
TABLA PROVISORIA 2026

PRECIOS BASE PARA CÁLCULO DE COPAGOS	2026
	IMPORTE \$
CADA CICLO COMPLETO FIV/ICSI/OVODONACIÓN (incluye medicación, una transferencia embrionaria en fresco y criopreservación de embriones hasta 2 años)	347.355
CADA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES CRIOPRESERVADOS	87.017
CADA TRATAMIENTO CON SEMEN DONADO	12.091
CADA BIOPSIA TESTICULAR	119.458
TEST DE INFORMATIVIDAD*	87.869
BIOPSIA EMBRIONARIA* (en cada ciclo)	35.415
PGT-M* (incluye el estudio de todos los embriones)	187.061
PGT-A* (por embrión estudiado)	26.420
PGT-SR* (por embrión estudiado)	28.897

*Test de informatividad se copaga junto con el ciclo completo.
 Biopsia embrionaria + PGT se copagan en una segunda instancia.

TABLA 1 - PORCENTAJES PARA FIJACIÓN DE COPAGOS	
SEGÚN INGRESO MENSUAL NOMINAL TOTAL DE LA PAREJA	
PRIMER TRAMO (hasta \$68.640)	0%
SEGUNDO TRAMO (entre \$68.640 - \$137.280)	25%
TERCER TRAMO (entre \$137.280 - \$233.376)	50%
CUARTO TRAMO (entre \$233.376 - \$411.840)	75%
QUINTO TRAMO (más de \$411.840)	85%

A modo de ejemplo: si el ingreso de uno de los integrantes de la pareja es de \$15.000 y del otro es de \$10.000, ambos nominales, la suma o ingreso total mensual de la pareja es de \$25.000 por lo que corresponde al primer tramo. El porcentaje a copagar se muestra en la Tabla 1. Siguiendo con el ejemplo el porcentaje de copago es 0%. Por lo que en ninguno de los tres intentos debería copagar. (Tabla2)

A continuación, se incluye tabla de copago en \$ para un tratamiento de reproducción asistida de alta complejidad completo (incluye medicación y una transferencia embrionaria en fresco) \$347.335

TABLA 2- CADA CICLO COMPLETO FIV/ICSI/OVODONACIÓN (INCLUYE MEDICACIÓN Y UNA TRANSFERENCIA EMBRIONARIA EN FRESCO) SEGÚN INGRESO MENSUAL NOMINAL TOTAL DE LA PAREJA	CADA INTENTO
PRIMER TRAMO (hasta \$68.640)	0
SEGUNDO TRAMO (entre \$68.640 - \$137.280)	86.839
TERCER TRAMO (entre \$137.280 - \$233.376)	173.678
CUARTO TRAMO (entre \$233.376 - \$411.840)	260.516
QUINTO TRAMO (más de \$411.840)	295.252

En aquellos casos donde se requiera realizar **procedimientos adicionales al tratamiento completo** (tratamiento con semen donado - \$ 12.091/biopsia testicular-\$ 119.458) se deberá aplicar el mismo porcentaje de copago sobre el valor del tratamiento con semen donado /biopsia testicular (Tabla 1) y sumarlo al copago del tratamiento completo (Tabla 2).

En los casos en que el procedimiento a realizar sea únicamente la **transferencia de embriones criopreservados en diferido**, se deberá realizar el copago de acuerdo a la franja que corresponda (Tabla 1) tomando como precio base solamente el precio de la Transferencia \$87.017.